

**SANTO DOMINGO**

Av. J. F. Kennedy 10  
Santo Domingo, R.D.  
Tel.: 809 541 5200  
Fax: 809 567 0773

**SANTIAGO**

Calle Paseo Oeste No. 6  
Santiago, R.D.  
Tel.: 809 580 1725  
Fax: 809 241 0225

**MAILING ADDRESS:**

EPS A-303  
P.O. Box 25522  
Miami, FL 33102-5522  
United States of America

ph@phlaw.com  
www.phlaw.com

Año XXIII

Enero 2009

JUAN M. PELLERANO G.  
H. HERRERA BILLINI †  
RICARDO A. PELLERANO  
HIPÓLITO HERRERA V.  
LUIS R. PELLERANO  
NORMAN DE CASTRO  
LUIS M. RIVAS  
MARIELLE GARRIGÓ  
JUAN MORENO  
JUANA BARCELÓ  
ISABEL ANDRICKSON  
ELIZABETH MENA  
FLAVIA BÁEZ

NIEVES GUZMÁN  
RAMÓN LUCIANO  
LAURA FÉLIZ  
SAMUEL PÉREZ  
URANIA PAULINO  
ALBERTO FIALLO  
ZOILA POURIET  
BELKYS GONZÁLEZ  
ADOLFO TOCA  
RONNY CASTRO  
JULIO JOSÉ ROJAS  
MARIANGELA PELLERANO  
ALESSANDRA DI CARLO

## NUEVA LEGISLACIÓN

A finales del 2008 fueron promulgadas varias leyes de importancia para las actividades comerciales y la inversión extranjera en el país. En este sentido, es de especial importancia mencionar la Nueva Ley de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08 de fecha 11 de diciembre del 2008 que moderniza la legislación dominicana en materia de sociedades. Igualmente, fue promulgada, la ley 480-08 de Zonas Financieras Internacionales en la República Dominicana, publicada en la Gaceta Oficial 10498 del día 15 de diciembre de 2008 que crea un marco legal especial para fomentar la creación de empresas de zona franca que ofrezcan servicios financieros al exterior. Finalmente, fue también promulgada la Ley No. 489-08 sobre Arbitraje Comercial y publicada en fecha 30 de diciembre del 2008 con el objetivo de ampliar el marco jurídico que regula el arbitraje comercial en el país a raíz de la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana (DR-CAFTA).

## ACUERDO DE MONITOREO ECONÓMICO CON EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

A finales del año pasado se anunció la intención del Gobierno Dominicano y del Fondo Monetario Internacional (FMI) de suscribir un acuerdo de monitoreo económico para el 2009. En tal sentido, un equipo económico del gobierno dominicano preparó y envió en enero una carta conteniendo una propuesta del plan económico para este año a los fines de consideración del FMI.

En esta carta se destaca la estabilidad macroeconómica de la que disfrutó el país durante el 2008 y se reitera el compromiso del gobierno de mantener dicha estabilidad, propiciar las reformas que fomenten un crecimiento sostenido de la economía dominicana, el aumento del empleo y la reducción de la pobreza. La propuesta dominicana incluye tener una mayor flexibilidad monetaria, fortalecer la supervisión bancaria y adoptar medidas para hacer más eficiente el gasto público.

Después de expresar su satisfacción con el marco de las políticas económicas elaboradas por el equipo económico del gobierno para el 2009, dicha propuesta fue aprobada por el Directorio del FMI. El Acuerdo de Monitoreo es muy diferente al Acuerdo Stand-By que estaba en vigencia entre la República Dominicana y el FMI ya que no implica financiamiento al gobierno

dominicano, y es mucho más flexible en cuanto al control ejercido sobre la economía local.

### **PROYECTOS NUEVOS EN EL SECTOR TURÍSTICO**

El Secretario de Estado de Turismo anunció que durante los próximos meses se iniciarán proyectos nuevos en el área, en un total de más de US\$10,000 millones. El Secretario de Turismo declaró que estos proyectos se inician en estos momentos por el atractivo que presenta la inversión en el sector turístico, tanto a nivel de rentabilidad como por la garantía jurídica que ofrece el país a los inversionistas, a través del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos.

### **BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA**

El Canciller Dominicano anunció que la República Dominicana ha obtenido una línea de crédito de US\$15 millones, aprobada por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para ejecutar proyectos de desarrollo en el sector energético, agrícola y en obras de infraestructura. Este financiamiento irá destinado, según la Cancillería, a proyectos en el área de energía renovable y de promoción de la producción agrícola.

### **REPORTE SOBRE EL SISTEMA FINANCIERO**

Según un reporte presentado por el Superintendente de Bancos, el sistema financiero local registró ganancias de RD\$12,100 millones, representando un crecimiento de RD\$2,600 millones respecto al 2007, y una rentabilidad sobre el capital pagado de un 39%. Por su parte, las asociaciones de ahorros y préstamos registraron ganancias por RD\$1,200 millones, con una rentabilidad de un 8.3% respecto a sus reservas patrimoniales.

Aunque hubo una desaceleración en los préstamos personales, la cartera de crédito del sistema financiero presentó una tasa de crecimiento nominal de 17.2%. El mayor crecimiento vino como consecuencia del aumento en los préstamos destinados a los sectores productivos que registraron un crecimiento que representa un aumento equivalente al 72% del incremento total que registró la cartera.

La confianza del público en general sobre el sistema bancario se mantuvo en altos niveles durante el año 2008 lo cual se vió reflejado en un incremento de las captaciones por parte de las entidades financieras, las cuales alcanzaron un monto de RD\$468,100 millones, registrando una tasa de crecimiento de 10.8%.